

CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMÀ, S. COOP. DE CRÈDIT V.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Sociedad Cooperativa y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios de Caixa Rural les Coves de Vinromà, S. Coop. de Crèdit V., para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el próximo día **14 de junio de 2024**, en el domicilio social de la misma, sito en les Coves de Vinromà, calle Sant Antoni, número 27, a las 21:30 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda, a fin de tratar los distintos puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2023.
- 2º. Acuerdo sobre la distribución de resultados.
- 3º. Aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa del ejercicio 2023 y plan de inversiones y gastos de dicho Fondo para el ejercicio en curso. Autorización al Consejo Rector para que ostente facultades en el ámbito de la gestión del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa respecto del presupuesto de 2024 hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.
- 4º. Informe sobre la política de remuneraciones del Consejo Rector y aprobación, si procede, de la misma.
- 5º. Nombramiento de auditores externos de cuentas.
- 6º. Elección para la renovación estatutaria de miembros titulares del Consejo Rector.
- 7º. Delegación y habilitación al Consejo Rector para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos; facultándose para la interpretación, aplicación y desarrollo de los que lo precisaran.
- 8º. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.
- 9º. Decisión sobre aprobación del acta. Designación de socios al efecto.

Les Coves de Vinromà (Castellón), a 29 de abril de 2024

El Presidente: Tomás Orient Mateu

NOTA:

-Conforme a la legalidad vigente, las cuentas anuales, la memoria escrita de las actividades de la Cooperativa, el informe de gestión, el informe de auditoría, y los demás documentos referentes a las restantes propuestas sobre las que ha de decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados, de 10 a 12 horas, durante todos los días hábiles siguientes al anuncio de la presente convocatoria y hasta el día de celebración de la Asamblea, teniendo los socios asimismo, derecho a recibir gratuitamente, previa solicitud por escrito, copia de los indicados documentos.

-Se informa los señores socios que, de conformidad con lo previsto en el art. 44.7 de los vigentes estatutos, las votaciones durarán treinta minutos.